



ACTA DEL 3º COMITE DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2007-2013 DEL PAÍS VASCO CELEBRADO EN SAN SEBASTIAN EL DIA 27 DE MAYO DE 2010

El 27 de mayo de 2010 se celebra en San Sebastián, en el edificio del CIC Nanogune, a las 11 horas, la reunión del 3º Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2007-2013 (en adelante POPV FEDER 2007-2013). La reunión está copresidida por D. Anatolio Alonso Pardo, Subdirector adjunto de la Subdirección General de Administración del FEDER del Ministerio de Economía y Hacienda y D. Koldo Hualde Mayo, Director de Economía y Planificación del Gobierno Vasco.

La lista de asistentes se adjunta anexa a este documento.

La reunión se desarrolla conforme al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Estudio y aprobación, si procede, del Informe de ejecución de la anualidad 2009.
3. Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
4. Aplicación y seguimiento del Plan de Comunicación.
5. Incorporación de nuevos Organismos Intermedios: Procedimiento.
6. Presentación y aprobación, si procede, de modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones.
7. Presentación y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación del Programa Operativo.
8. Información sobre el Informe de Control Anual.
9. Otros asuntos.

Inicia la reunión el **Sr. Koldo Hualde** que da la bienvenida a los asistentes y presenta a los miembros de la mesa presidencial, integrada por; el Sr. Anatolio Alonso, en representación de la Subdirección General de la Administración del FEDER del Ministerio de Economía y Hacienda, (organismo que es la Autoridad de Gestión del Programa), el Sr. Jonathan Denness y la Sra. Ester Hortet, jefe de unidad adjunto y administradora del P.O.P.V. FEDER 2007-2013, que representan a la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, y Jose Antonio Varela, jefe del servicio de Política Regional de la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco.

El Sr. Hualde explica que el Reglamento 1083/2006 establece, que anualmente se debe remitir a la Comisión un Informe sobre el desarrollo de la ejecución de los P.O.. Agradece a los organismos participantes el trabajo realizado, y concreta que el objeto básico de esta reunión es analizar y aprobar el "Informe anual del 2009", que fue remitido a todos los miembros el 6 de mayo para su estudio.

Realiza a continuación unas consideraciones generales sobre la situación del POPV FEDER 2007-2013.

En primer lugar, resalta que debido a la complejidad de los procedimientos y a las dificultades en la implantación de la nueva herramienta informática ha sido difícil para todos realizar la primera certificación de gasto.

En segundo lugar, menciona la clara orientación de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER en Euskadi, hacia la promoción de la inversión en I+D+I y de la economía del conoci-

miento, tal y como corresponde a una C.A. del objetivo competitividad regional y empleo. Tanto el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, como los departamentos con competencias en estas materias de las Diputaciones Forales, han realizado un importante esfuerzo inversor en estas materias, tal y como se describe en el Informe de ejecución.

Por otra parte, la gestión de los programas de incentivación de inversiones en I+D+i en el ámbito empresarial ha añadido complejidad a la gestión del P.O., además de incrementar considerablemente el coste de los controles ex-ante.

Toma la palabra el **Sr. Alonso**, que recalca que se trata de la 1ª reunión del Comité de Seguimiento en la que hay ejecución, por tanto, entramos ya en lo que sería un régimen normal del funcionamiento del P.O.

Por su parte el **Sr. Jonathan Denness**, manifiesta su agrado de estar en el País Vasco, y en el edificio tan magnífico del CIC Nanogune, que indica las nuevas prioridades del POPV FEDER del periodo 2007-2013.

Se pasan a analizar los distintos puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se informa que no ha habido ningún comentario al acta remitida el 6 de mayo del 2010. Se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación, procediéndose a su aprobación ante la falta de intervenciones.

2 Estudio y aprobación, si procede, del Informe de ejecución de la anualidad 2009.

El **Sr. Alonso**, recalca por un lado, que la aprobación de los sistemas de gestión y control, finalmente fueron aceptados por la Comisión el 30 de octubre de 2009, y por otro, que los problemas de la aplicación informática "Fondos 2007", ha tenido que ver con la adaptación a la casuística de cada una de las actuaciones de los diferentes organismos intermedios y beneficiarios. Afortunadamente, antes de fin del 2009, se ha podido declarar a la Comisión gasto suficiente para cumplir la regla de N+2.

En cuanto al ritmo de ejecución, ha afectado el solape con el DOCUP 2000-2006, pero parece que el efecto de la crisis no se ha reflejado aún. Realmente, hay bastante gasto realizado que todavía no se ha certificado por aspectos puramente operativos, como la verificación previa del artículo 13. La situación real, en cifras globales, es mejor que la ofrecida en el informe. El conjunto del P.O. tiene una ejecución de alrededor del 10% del total programado, siendo el 14 % anual el ritmo de cruce sostenido para poder absorber a 2015 todos los recursos.

En lo que se refiere al principal eje, cuantitativamente hablando, Eje 1 de "I+D+i y desarrollo empresarial", la ejecución esta en torno al 13,6 %, asimismo, respecto al total programado, con todos los temas prioritarios ya en funcionamiento. El resto de los ejes prácticamente están empezando con un índice de participación muy pequeño.

Se subraya, que la estrategia del P.O. sigue siendo válida con un 72% asignado a mejora de la competitividad I+D, observación recogida en las principales conclusiones del Informe de Seguimiento Estratégico del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR). Las necesidades de desarrollo regional no aconsejan hacer ningún cambio en el P.O., ya que el contenido del programa está muy alineado a las necesidades e incluso a las capacidades de absorción de los recursos

Interviene el **Sr. Varela**, que comienza explicando el avance del P.O., en cuanto a las Administraciones Públicas Vascas (AA.PP.VV.), responsables de gestionar la ayuda comunitaria por un nivel de 75% de la ayuda total. Pese a que, en términos acumulados, las cifras parezcan pequeñas, el país no se ha parado esperando a que la certificación fuera posible de tal modo que

aunque el gasto certificado durante los tres primeros años del programa (2007-2009) ha sido de 36,4 M €, un 23% de lo programado, el gasto realmente ejecutado se eleva a 135 M €, que supone el 85% de lo programado para todas las AA.PP.VV.

Pasa a continuación a explicar los datos del GV plasmados en el informe anual a 31/12/2009, referentes a gasto certificado.

En el eje 1, el gasto certificado asciende al 33% de lo programado hasta 2009, recogiendo los programas de ayuda en materia de I+D+i y en materia de Internacionalización. Teniendo en cuenta el decalaje con la ejecución real de estos programas, las expectativas para la ejecución y certificación de estos programas son buenas.

En el Eje 3, el proyecto incorporado finalmente ha sido la Línea III del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, que ya está en proceso de construcción con un gasto ejecutado de alrededor de 10 M €, pero que de momento no se ha podido certificar. La dimensión financiera de este proyecto le califica como Gran Proyecto, lo que requiere la cumplimentación de información complementaria, que ya ha sido enviada a la Comisión.

En el eje 5, el GV tiene programados unos recursos cercanos a los límites que la Comisión dispone para la asistencia técnica a la gestión de los programas. Los contratos que validan los acuerdos con terceras empresas, que representan la asistencia técnica, fueron firmados en 2009, por lo que la primera certificación en este eje, se realizará en breve.

El representante de la Diputación Foral de Álava, el **Sr. Borja Belandia**, Jefe del Servicio de Asuntos Europeos toma la palabra, señala que tienen actuaciones en los ejes 1 y 2, y que el desarrollo de los programas correspondientes a los mismos avanza con normalidad. Explica su situación concreta, así como las previsiones de certificación futuras.

El representante de la Diputación Foral de Bizkaia, el **Sr. Eduardo Gandarias**, Jefe de Sección de Fondos Europeos y Políticas Comunitarias toma la palabra y realiza un pormenorizado repaso de la situación de los programas y proyectos a desarrollar tanto por la propia Diputación, como por los Ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia.

Aprecia el impacto de la crisis y reconoce que los proyectos han arrancado un poco más tarde de lo previsto. Comenta que la demora en el cobro de las solicitudes de reembolso empeora los problemas de liquidez de algunas entidades que están desarrollando los proyectos, especialmente para los ayuntamientos más pequeños. Por otra parte, explica que siendo su índice de certificación un poco bajo, disponen de una cantidad importante de gasto ejecutado pendiente de verificar y certificar.

El representante de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el **Sr. Sebastián Zurutuza**, Jefe de Servicio de Compromisos Institucionales indica que esta Institución participa en el P.O. con 6 actuaciones, siendo parte del gasto certificado por una de ellas el centro en el que se desarrolla el Comité, el CIC-Nanogune, creado para el desarrollo de la investigación básica y aplicada en los campos de las nanociencias y la nanotecnología, que fue inaugurado en 2009.

A continuación, detalla la ejecución de las distintas actuaciones que se están desarrollando conforme a lo previsto, matizando la situación de algunas de ellas.

La **Sra. Ainara Basurko**, Directora de la Fundación Azaro, toma la palabra. Explica que participan en el P.O. con una única actuación: la construcción del edificio "la Esperanza", de Aprendizaje e Innovación en Markina-Xemein, en la comarca de Lea Artibai. El centro está orientado a la identificación, desarrollo y consolidación de iniciativas empresariales innovadoras, y a la prestación de servicios tecnológicos y de investigación aplicada a las empresas del entorno. La Sra. Basurko, comenta que durante este año realizarán dos certificaciones de gasto hasta el 100 % de lo programado.

Se prevé que el edificio, que ya está casi terminado, se inaugure a finales de septiembre, y aunque lo harán formalmente, aprovecha la ocasión para invitar a los representantes institucionales en la gestión del FEDER al mencionado acto.

Para finalizar su intervención toma la palabra, el **Sr. Varela**, quien pregunta si se encuentra en la sala el representante del Ayuntamiento de Vitoria, ya que tiene una actuación en el P.O. en la parte gestionada por la AGE. Comprobada su ausencia, da por vistas todas las intervenciones de las AAPPVV.

El **Sr. Alonso** pasa a resumir el grado de ejecución de los proyectos certificados por los organismos intermedios de la AGE, todos en el eje 1 en proyectos de I+D, que ascienden al 13,6 % del total programado. En las actuaciones relativas a infraestructuras y equipamientos de I+D, aún no se ha certificado nada.

Toma la palabra, la **Sra. Ester Llamas**, representante de la Dirección General de Investigación (DGI) y Gestión del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación que comenta que el ritmo de ejecución del tema prioritario 01 es adecuado, y que el gasto certificado, es el gasto real ejecutado a fecha de hoy. Para el futuro, está en marcha una convocatoria en concurrencia competitiva que garantiza la absorción de los fondos.

En cuanto al tema prioritario 02, la selección de operaciones se hacen, por un lado con convocatorias, también en concurrencia competitiva, para equipamiento y redes de comunicación, y por otro, vía convenio de colaboración con el Gobierno Vasco, para actuaciones consideradas estructurales que contribuyen a vertebrar el sistema y suponen financiar infraestructuras de gran impacto, como la construcción de Centros de Investigación. A estas alturas, el gasto para justificar, que está en fase de revisión, no llega al 5% de lo previsto.

El **Sr. Pradera** en representación del ICEX toma la palabra para explicar que el 11,54% certificado en el 2009 en el POPV, se corresponde con operaciones del 2008, ya que al estar a caballo entre los dos periodos de programación, el 2000-2006 y el 2007-2013, todos los importes que se certificaron en 2007 y parte de los del año 2008, fueron con cargo al primero. A partir de este momento, la previsión de ejecución es muy superior a la actual. Ahora mismo, disponen a expensas de la revisión del artículo 13, alrededor de 2.500.000 € pendientes de certificar, un 40 % de lo programado para todo el periodo.

Estima que se podrán absorber la totalidad de los fondos programados, evidentemente sin tener en cuenta lo que les depare el futuro, debido a las restricciones presupuestarias, que podrían minorar su capacidad de ejecución.

El **Sr. Alonso** agradece las intervenciones de los diferentes organismos, y cede la palabra a la Comisión Europea.

Toma la palabra, la **Sra. Esther Hortet**, que constata la calidad del informe, el cual reúne los elementos de información del artículo 67, del reglamento general de fondos estructurales y da las gracias a todos los que han participado en la elaboración del mismo.

En relación al grado de ejecución, espera que pronto se pueda llegar a la velocidad de crucero de un 14% de ejecución por año, para poder llegar a la ejecución final sin pérdida de fondos en el 2015. Sin embargo, menciona algunos puntos mejorables:

- En primer lugar, señala que es importante que todos los indicadores del informe tengan valores actualizados al año 2009, y pregunta la razón de que, por ejemplo, en las páginas 138 y 139 del Informe 2009, los indicadores tengan valor 0.
- En segundo lugar, recomienda destacar la puesta en marcha de seguimiento ambiental (capítulo 10 del P.O.), explicar la metodología adoptada y cuantificar los indicadores ambientales seleccionados.
- En tercer lugar, en Información y Publicidad, viendo que se ha puesto como acto informativo anual el seminario Franco-Español de Sevilla, y viendo la gran cantidad de actos de información y publicidad realizados en el País Vasco, se preguntan si se podría indicar otro acto más representativo del POPV FEDER 07-13.

- En último lugar, indica que se tiene que presentar a la Comisión Europea, las operaciones seleccionadas para la combinación de las diferentes categorías que se deben cargar en un cuadro Excel, vía SFC, así como los indicadores CORE.

El **Sr. Alonso**, responde las cuestiones planteadas, haciendo suyo el primer comentario de la Comisión, y recalando a todos los beneficiarios que hay que darles valores a los indicadores. De todos modos, argumenta que la introducción de los indicadores en Fondos 2007, se realiza mediante un nuevo procedimiento de certificación de indicadores, parecido a la certificación de gasto realizado, y cuesta introducirlo.

En cuanto al seguimiento ambiental, cree que la cantidad de indicadores ambientales que se recogían en el capítulo 10 del P.O.P.V, era realmente desproporcionada. Siendo el País Vasco relativamente reducido y centrado en temas de I+D+I, el esfuerzo que suponía era un poco exagerado.

El Sr. Alonso, comenta que una vez reunidos con la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, han acordado que a partir del año que viene se podrá tratar el tema de la evaluación ambiental adecuadamente. Nuevamente, hace un llamamiento a los beneficiarios para que carguen los datos de indicadores medioambientales que sea posible.

Sobre el tema del acto informativo anual, se identificó un evento para toda España. La decisión de poner ese evento, se ha tomado de forma conjunta y coordinada a través del GERIP, entre la Unidad de la Autoridad de Gestión, y los distintos responsables de cada CC.AA.

Toma la palabra el **Sr. Varela**, que agradece la buena acogida de la Comisión al informe, y que se intentará, entre todos, superar los problemas mencionados. Respecto al acto informativo anual, cabe decir que hace referencia al marco estratégico español, y por tanto, es a nivel español uno para cada año. Para el 2009 se eligió éste.

Puntualiza, que este año, hacia septiembre, se va a celebrar en Euskadi la reunión en la que se va a configurar el grupo de trabajo temático de I+D+I, red en la que va a participar la Comisión Europea, el Estado y las Comunidades autónomas, para una buena gestión de los fondos y de I+D+i. El acto tendrá una gran relevancia, y tal vez sea el acto anual del 2010 para el conjunto del marco y del conjunto del Estado.

Una vez vista la evolución financiera, se cede la palabra a las diversas instituciones que representan las políticas transversales comunitarias, y en el ámbito de auditoría, a la Oficina de Control Económico, responsable del art. 16 del Reglamento 1828/2006 en relación con las AAPPVV, por si tienen a bien hacer alguna observación.

El **Sr. Alonso**, ratifica que no habiendo observaciones por parte del resto de miembros del Comité, toman nota del tema de indicadores. Quedaría pendiente implementar el servicio de transferencia masiva de datos vía SFC a la Comisión.

La **Sra. Ester Hortet**, recuerda que los indicadores están a cero, y pregunta si para la transmisión oficial del Informe 2009, los indicadores, sobre todo los del eje 1 para el año 2009, podrán estar al día. Indica que en la lectura del texto del informe, se puede ver que hay muchos proyectos aprobados y empresas beneficiadas, pero luego no se refleja en los indicadores.

La responsable de la DGI, la **Sra. Llamas**, asegura que en breve podrán tener actualizados todos los indicadores de su participación en el EJE 1. El **Sr. Alonso** comenta, que teniendo en cuenta el peso que tiene este Organismo en la ejecución del Eje 1, sería adecuado su incorporación a la versión corregida del informe.

El **Sr. Varela** puntualiza que no hay problema en incorporar información que matice los contenidos del informe actual, pero que debe quedar claro que el informe se refiere a la situación del programa a 31/12/2009. Expone que las observaciones han sido de tareas y no de contenidos del informe, y al no haber más observaciones, pregunta si podría darse por aprobado el informe 2009 que se presenta.

El **Sr. Alonso** termina diciendo que salvando los comentarios de la Comisión, este Comité aprueba este informe 2009.

3 Situación del P.O. en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.

La modificación del reglamento en trámite contempla una regla n+2 “modificada”. Para 2010 la cantidad de referencia sería la anualidad 2008 más 1/6 de la anualidad 2007. De acuerdo con esta norma en la actualidad ya se cumple con la certificación mínima para no tener descompromiso automático en 2010.

4. Aplicación y seguimiento del Plan de Comunicación.

La **Sra. Ana Requero**, Técnico de Política Regional del GV, explica que es la primera vez que se utiliza una base de datos para reflejar los avances de ejecución de publicidad.

Basándose en lo recogido en la base de datos, se propone al Comité elevar el objetivo programado de los indicadores 1, 2, 3, 6 y 7, a la vista de lo llevado a cabo en los tres primeros años. De esta forma se constata que el esfuerzo de informar a los implicados en la aplicación de los Fondos en el País Vasco, pero también a los potenciales beneficiarios de los fondos y al público en general, ha sido mucho más importante incluso de lo que se había previsto en un principio.

Se comunicó del cumplimiento de las obligaciones de la Autoridad de Gestión, como la lista de beneficiarios que se actualiza semanalmente en la página Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, teniendo el Gobierno Vasco un enlace a esta lista de beneficiarios en su página Web. Por otro lado se comunicó de la celebración del día de Europa por parte no sólo de la Autoridad de Gestión, sino también de las AA.PP.VV y del Acto Anual consistente en el Seminario Hispano-Francés sobre la innovación con el apoyo de los Fondos Europeos, celebrado en Sevilla los días 17 y 18 de Mayo, que se organizó en colaboración con la Comisión Europea.

Asimismo, se resaltaron las “buenas prácticas”, insistiendo en que se habían elegido según los criterios elaborados en la red GERIP y plasmados en la Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación. Además de la propia red y la Guía se presentó como otra buena práctica la publicación permanente de periodicidad mensual de artículos divulgativos sobre la evolución del programa en el suplemento Europa del periódico “Estrategia Empresarial”.

Por último, se indicó que con estas buenas prácticas y las de otros Planes de Comunicación se elaborará una base de datos que se presentará en la página Web de la Autoridad de Gestión

El **Sr. Alonso** añade que además de buena practica, tiene que estar bien comunicada, para dar a conocer el impacto y la bondad de los fondos comunitarios.

El **Sr. Varela** comunica que el GV está trabajando, no sólo en comunicar, sino en la obtención de valor añadido de determinadas intervenciones comunitarias, participando en los procesos de evaluación que ha hecho la DG Regio, tanto en el periodo 2000-2006 como en el actual. El trabajo de colaboración en el proceso evaluativo, se ha hecho extensivo a las Diputaciones Forales vascas

5 Incorporación de nuevos Organismos Intermedios.

No se plantea la incorporación de nuevos Organismos, exceptuando el Ayuntamiento de Vitoria, una vez seleccionado como proyecto de iniciativa urbana. Se ha hecho llegar a la IGAE, todo lo necesario para incluirlo en el informe de control anual.

6 Presentación y aprobación, si procede, de modificaciones de los criterios de Selección de Operaciones.

La **Sra. Hortet**, indica que había un acuerdo de que los criterios de selección se iban a modificar para incorporar los criterios de demarcación con el resto de fondos, en concreto con FEADER y con FEP. Solicita información sobre cómo se hace el reparto de funciones, de actividades, de financiación de los diferentes fondos en los diferentes ámbitos donde puede haber solapamiento.

El **Sr. Alonso** explica que en el propio informe se recoge la creación y conclusión del grupo de trabajo que se ha creado a nivel estatal entre FEDER, FEADER Y FEP, y que a nivel de AGE no puede haber solape, porque sus organismos solo participan con proyectos de actividades de I+D+I y no participa el organismo del sector agroalimentario. Por lo tanto, se recomendó a las CC.AA. que creasen un grupo similar, a lo que también se alude en el informe.

El **Sr. Jose Maria Berasain**, del GV, explica que además de participar en el grupo de trabajo estatal, en diciembre de 2009 se constituyó el Comité Vasco de Coordinación de Fondos Europeos, en el que participan el FEDER, FSE, FEP, FEADER Y FEAGA, y la Oficina de Control Económico (OCE), que es quien dispone de toda la información de las diferentes AAPPVV que participan en el FEDER. Se explica el funcionamiento del Comité, en el que se contrasta la información de las actuaciones de los distintos PPOO. El Comité se reunirá antes de cada nueva certificación.

La **Sra. Hortet**, pregunta si son muchas las categorías de gasto donde se puede dar este solapamiento y si el sistema es suficiente para evitar la problemática. El **Sr. Berasain** responde que el contraste de información establecido como sistema de trabajo en el Comité cubre todas las posibles áreas de solapamiento detectadas en el ámbito de la CAPV.

El **Sr. Varela** añade, que los propios Decretos son el instrumento complementario a esta estructura, cuyos objetivos están perfectamente orientados a las competencias de cada departamento.

7 Presentación y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación del Programa Operativo.

El **Sr. Varela** identifica nuevos indicadores en la categoría de gasto "Promoción de transporte urbano limpio" en relación con la ejecución de la línea III del metro de Bilbao. Se solicita incluir estos nuevos indicadores para medir, en concreto, el grado de avance del proyecto.

Con relación a los indicadores de seguimiento ambiental se da por hecho que el Comité entiende como pertinentes los programados en la actualidad, si bien se recuerda la urgente necesidad de su seguimiento tal y como ha sido expresado en el punto 2 del orden del día.

En este contexto, se solicita al Comité que faculte a los diversos Organismos Intermedios la revisión del conjunto de indicadores para, en su caso, un replanteamiento en sus objetivos.

En concordancia con lo anterior se solicita que cuando las modificaciones que afectan al Programa Operativo no impliquen un cambio de estrategia, sino solo un cambio procedimental y técnico, se pueda poner en marcha un procedimiento para revisar y actualizar los indicadores y sus valores, no siendo necesario un cambio de programa que implique una nueva Decisión de la Comisión.

El **Sr. Alonso** propone un plazo hasta septiembre para la revisión de los indicadores y sus valores.

La **Sra. Hortet**, se congratula que la estrategia inicial aprobada del POPV no se vaya a modificar. Respecto a la revisión de los PO, un dictamen de su Servicio Jurídico (artículo 33), les obliga a hacer una modificación formal del programa, sobre todo en los casos que haya nuevas categorías de gastos o nuevos Organismos intermedios, y también, aunque se pueden presen-

tar posteriormente agrupadas con otras modificaciones, cuando se modifiquen los indicadores. También indica que una vez que se revisen los indicadores, también deberían ponerse al día los indicadores del Eje 4 que fueron modificados en 2009 con la introducción de las acciones Urbana.

Se acuerda seguir en contacto sobre este tema y poner en marcha el artículo 33 del Reglamento 1083/2006 cuando sea más conveniente.

8 Información sobre el Informe de Control Anual.

El **Sr. Alonso** explica que en el informe de control anual presentado a finales del año 2009, la Autoridad de auditoría no ha presentado ningún control ya que las certificaciones se han realizado en el último trimestre de 2009.

El **Sr. Jonathan Denness**, representante de la Comisión, no entiende que no se haya hecho ningún control, cuando a finales de 2009, la Comisión recibió solicitudes de pago de todos los programas de España, que suman unos 3.500 millones de euros. En cambio, en otros países, se hicieron controles entre junio y final de año, y enviaron información suplementaria de lo que está previsto en la reglamentación y no ha habido problemas.

Por este motivo, en febrero de 2010 se interrumpieron los pagos de 18 programas, y se pidió información sobre el progreso de la auditoría del segundo semestre de 2009. En abril recibieron información de la IGAE, la analizaron, y se ha levantado la interrupción de pagos. Confía en que este año no se repita esta situación.

El **Sr. Alonso**, replica que la interrupción de pagos es una figura ajena al Reglamento, que tan solo existe la suspensión de pagos. Aún así, se han acelerado los planes de control, para satisfacer las solicitudes de la Comisión, y todo se ha arreglado.

Interviene el **Sr. Fernando Martínez de Zuazo**, de la OCE, que asegura que en la CAE se están cumpliendo las previsiones de la estrategia de auditoría a junio 2010, en cuanto al control de sistemas de gestión y control para las tres Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco.

El **Sr. Varela**, pregunta conjuntamente a la OCE y a la Autoridad de Gestión, si los gastos de control del artículo 16, de la OCE, se están certificando a la Comisión, a lo que el Sr. Alonso contesta que a nivel estatal se está haciendo así.

9 Otros asuntos.

La **Sra. Hortet**, comenta, sobre el informe final 2000-2006, que la Comisión está intentando acelerar al máximo el cierre de estos programas. Los informes finales de este periodo deberían remitirse a la Comisión como más tarde el 30 de septiembre. En este sentido la Comisión ha solicitado alguna información a la Autoridad de gestión sobre estos informes, en el marco de la consulta por procedimiento escrito del Comité de Seguimiento 2000-2006.

El **Sr. Varela**, comenta, que una vez recibidas las observaciones de la Comisión oficiosamente, se están analizando para ver cuales aluden a la AAPPVV y poder dar respuesta a las mismas, lo antes posible.

Por otra parte, solicita a la Autoridad de Gestión que, en el marco de los Comités de Seguimiento, se informe sobre la marcha de los programas pluri-regionales españoles.

El **Sr. Alonso**, no ve ningún problema, y propone que en próximas convocatorias se añada este tema como un punto más del orden del día. Comenta que en Euskadi todos los fondos se están absorbiendo sin dificultades.

El Sr. Varela, comenta, que el interés es no solo para con la evolución de la parte del País Vasco, sino también del conjunto de todas las Comunidades Autónomas, para los diversos

programas de corte estatal. El País Vasco se pone a disposición de la Autoridad de Gestión para conseguir que no se pierda ningún euro español.

Finalmente el **Sr. Alonso**, agotados todos los puntos del orden del día, agradece a los organizadores el buen funcionamiento del Comité, dándolo por concluido a las 13,40 horas del día señalado en el encabezamiento.

ANEXO I

RELACION DE ASISTENTES AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL P.O.P.V. FEDER 2007-2013

Copresidentes

- Don Koldo Hualde, Director de Economía y Planificación, Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco.
- Don Anatolio Alonso, Subdirector Adjunto de la Subdirección General de Administración del FEDER, Ministerio de Economía y Hacienda.

Comisión Europea

- Don Jonathan Denness, Jefe de Unidad adjunto, DG REGIO.
- Doña Ester Hortet, Administradora, DG REGIO.

Administración General del Estado

- Doña Teresa Cubillo, Consejera técnico, Subdirección General de Administración del FEDER del MEH.
- Don Miguel A. Cabo Lopez. Secretario General del Instituto de Salud Carlos III.
- Doña Esther Llamas Moya. Subdirectora General adjunta de Infraestructura científica del Ministerio de Ciencia e Innovación –DG Investigación
- Don Angel Praderas Mir. Jefe Departamento de gestión presupuestaria del ICEX

Administración Autonómica, local y otras instituciones

- Don Aitor Orena Domínguez, Director General de Política Fiscal y Financiera de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Don Sebastián Zurutuza, Jefe de Servicio de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Doña Bittori Zabala, Jefa de Sección de Asistencia Municipal y Fondos Europeos, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Don Enrique Michelena. Técnico Asistencia Municipal y Fondos Europeos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Don Eduardo Gandarias, Jefe de Sección de Fondos Europeos, Diputación Foral de Bizkaia.
- Doña Ana Corcuera, Jefa de Servicio de Gestión de Fondos Europeos, Diputación Foral de Bizkaia.
- Don Borja Belandia, Jefe de Servicio de Asuntos Europeos, Diputación Foral de Alava.
- Don José Antonio Varela, Jefe de Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco.
- Don Aitor Romero, Técnico del Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco.
- Doña Ana Requero, Técnica del Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco.
- M^a Concepción Madrazo, Técnica del Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco.
- Don José M^a Berasain, Técnico del Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco.
- Don Fernando Martínez de Zuazo, Auditor de la Oficina de Control Económico,

Gobierno Vasco.

- Don Pedro Luís Ustarroz Molerés, Experto del Consejo Económico y Social.
- Don Gregorio Martín Benito. Técnico de CC.OO de Euskadi
- Doña Ainara Basurko, Directora de Azaro Fundazioa.
- Don José Ignacio Díez Gómez. Técnico Fondos FEADER, Gobierno Vasco.
- Doña Iratxe Ibañez Llano. Técnico Económico Financiero de ETS.
- Doña Raquel Raposo Acevedo. Responsable del área de programas y formación de Emakunde.
- Doña Ane Miren Fernández Gómez. Técnico del área de programas y formación de Emakunde.

Asistencia Técnica

- Don Román Ruiz, Asistencia Técnica. IDOM
- Don José Miguel Pérez. Asistencia Técnica IKEI
- Don Daniel Grijalbo, asistencia Técnica IDOM.
- Don Javier Larraya. Asistencia Técnica IKEI.